



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

JUSTIFICANTE DE COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS



Nº DE REFERENCIA:

CAMPAÑA:

CUADRO A	
DATOS DEL COMPRADOR	
NIF:
Apellidos y Nombre o Razón Social:
Domicilio:
Población: (*)
Provincia:
C.P.: (*)
Número de teléfono:

CUADRO B	
DATOS DEL PROVEEDOR	
NIF:
Apellidos y Nombre o Razón Social:
Domicilio:
Población: (*)
Provincia:
C.P.: (*)
Número de teléfono:

(Cuando se disponga de etiquetas identificativas con todos los datos correctos, deberán adherirse encima de los cuadros A y B)

CUADRO C	
DATOS DEL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Naturaleza
2. Cantidad
3. Obtenido en
4. El producto procede de viñedo con variedades clasificadas para:	
<input type="checkbox"/> 1 Vino D.O.P	<input type="checkbox"/> 3 Vino varietal
<input type="checkbox"/> 2 Vino I.G.P	<input type="checkbox"/> 4 Otros vinos
<input type="checkbox"/> 5 Varios usos	<input type="checkbox"/> 6 No apta vinificación
5. Rendimiento medio del viñedo de la explotación, que corresponde al tipo de variedades señalado en el punto 4.	
Rendimiento
Este valor debe coincidir con el reflejado en el anexo II - declaración de cosecha de uva- del proveedor obligado a su presentación, para el tipo de viñedo señalado en el punto 4.	
6. Nº del documento que acompaña al producto (cuando se requiera)

NOTA: Antes de rellenar este impreso, leer detenidamente las instrucciones reflejadas al dorso.

(*) A cumplimentar por la Administración.



En a de

Conforme:

EL COMPRADOR,

EL PROVEEDOR,

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica dgiica.capadr@juntadeandalucia.es
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capadr@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la gestión de los registros y censos de sectores agroalimentarios específicos, así como la recepción y tratamiento de las declaraciones obligatorias de los mismos; gestión de documentos específicos de transporte relativos a la producción de estos sectores, en el tratamiento denominado REGISTROS Y DECLARACIONES OBLIGATORIAS DE SECTORES AGROALIMENTARIOS ESPECÍFICOS, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e), Real Decreto 739/2015, de 31 de julio, sobre declaraciones obligatorias en el sector vitivinícola, Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, por el que se regula el potencial de producción vitícola, Real Decreto 861/2018, de 13 de julio, por el que se establece la normativa básica en materia de declaraciones obligatorias de los sectores del aceite de oliva y las aceitunas de mesa.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165637.html>



EL ORIGINAL Y LA PRIMERA COPIA DE ESTE ANEXO IV DEBEN FACILITARSE POR EL PROVEEDOR AL COMPRADOR DE LA MERCANCIA. EL ORIGINAL, FIRMADO TAMBIÉN POR LE COMPRADOR, DEBE ADJUNTARSE A LA DECLARACIÓN DE PRODUCCIÓN (ANEXO III).

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS DATOS SOLICITADOS EN EL IMPRESO

Nº referencia.- Se cumplimentará por el comprador, que lo reseñará en la columna (12) del impreso del anexo II.

CUADRO A. Se cumplimentará con los datos que figuran en el anexo II.

CUADRO B. Se cumplimentará con los datos del proveedor.

CUADRO C.

1.Naturaleza.- Se consignará la denominación comunitaria del producto entregado: uva, mosto de uva, mosto de uva concentrado, mosto de uva concentrado rectificado, mosto de uva parcialmente fermentado o vino nuevo aún en fermentación.

2.Cantidad.- Entrega efectuada en hectolitros. La cantidad de uva entregada se consignará en hectolitros de vino equivalentes, calculados a partir de los 100 kilos de uva de procedencia multiplicados por 0,74.

3 y 4. Provincia de origen de la uva, y viñedo de procedencia.- Son los correspondiente al producto entregado.

5. Rendimiento.- Debe indicarse el correspondiente a la unidad territorial y al tipo de viñedo reseñados en los apartados anteriores 3 y 4.

6. Nº del documento que acompaña al producto.- Se consignará el número cuando el transporte del producto se efectúa acompañado del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) nº 436/2009 de la Comisión.

EJEMPLARES Y DESTINOS

- Original: ADMINISTRACIÓN.
- Primera copia: COMPRADOR.
- Segunda copia: PROVEEDOR.